

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2318(CEA.2005/8)
26 de abril del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 1º al 3 de junio del 2005

**DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES
Y RESPONSABILIDADES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES
DE ESTADÍSTICA**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1
1. Campo de estudio	1
2. Planificación e información estadística	3
3. Marco jurídico	3
4. Sistema estadístico nacional	4
5. Instituto nacional de estadística.....	5
6. Colaboración internacional.....	7
Anexo - POBLACIÓN TOTAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS Y ASOCIADOS DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL.....	9

INTRODUCCIÓN

A fin de dar cumplimiento a su mandato, con posterioridad a la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), su Comité Ejecutivo celebró dos reuniones de trabajo en las ciudades de Santiago de Chile, los días 24 y 25 de mayo del 2004, y Dallas, Estados Unidos, los días 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2004. En ellas se examinó el Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio 2003-junio 2005 y se acordó establecer las bases para elaborar un Plan de acción de más largo plazo, cuyo objetivo sería lograr el fortalecimiento institucional y funcional de los organismos, institutos u oficinas nacionales de estadística y de los sistemas estadísticos nacionales (SEN), así como fortalecer la función rectora y orientadora de la CEA.

Para ello, el Presidente del Comité Ejecutivo presentó el documento, *Reflexiones sobre la reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (LC/L.2215), y se llevó a cabo una Mesa redonda en la cual se ratificó la propuesta de elaborar un documento ordenador que responda a las necesidades de los países. Con este fin se propuso crear grupos de trabajo con representantes de los países y los organismos multilaterales para abordar los siguientes temas: i) aspectos jurídicos e institucionales, incluidos los temas de financiamiento, presupuesto y coordinación de los SEN; ii) desarrollo de la capacidad estadística, en función de una meta de largo plazo en términos de producción, calidad y difusión de las estadísticas, con etapas definidas; iii) políticas de formación y gestión de recursos humanos; iv) modernización de la gestión de los institutos de estadística para optimizar el uso de los recursos; v) relación entre productores y usuarios de estadísticas en general, y vi) fortalecimiento de la cooperación internacional.

Se acordó asimismo que, como complemento de este trabajo, durante la tercera reunión de la CEA, a inicios del mes de junio del 2005, se presentarían a consideración de los países miembros tres documentos en los que se abordan los temas sustantivos. Uno de ellos, titulado *Desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y responsabilidades de los institutos nacionales de estadística*, constituye el propósito de este informe, que fue encomendado al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

Con este fin, el INEGI diseñó y aplicó la *Encuesta para caracterizar la situación general en materia estadística de los países integrantes de la Conferencia Estadística de las Américas*, sancionada y enriquecida por los integrantes del Comité Ejecutivo. La Presidencia del Comité y la CEPAL participaron activamente en la promoción del proyecto, cuyos resultados principales se presentan a continuación.

1. Campo de estudio

La elaboración de un programa de desarrollo de mediano y largo plazo en materia estadística para los países de la región implica necesariamente partir de un diagnóstico completo y exhaustivo de las características técnicas, la infraestructura organizativa, humana y material, y los recursos presupuestarios de las instituciones encargadas de levantar los censos y las encuestas nacionales. Al mismo tiempo, se debe observar la relación que mantienen estas instituciones con otras oficinas productoras de información para generar, de manera ordenada, las estadísticas que demanda la sociedad, y la forma en que este sistema se adapta o se condiciona a otros sistemas superiores, como el jurídico, el de la programación socioeconómica o el de las recomendaciones internacionales, que es el tema que nos ocupa.

Con el fin de contribuir a este diagnóstico se levantó la *Encuesta para caracterizar la situación general en materia estadística de los países integrantes de la CEA*, entre los meses de enero y marzo del 2005. La CEPAL remitió el cuestionario y los manuales correspondientes en formato electrónico a los 36 países integrantes de la región, de los cuales solo contestaron 13. Los informantes fueron ejecutivos comisionados para el propósito por los titulares de las oficinas o los institutos nacionales de estadística, quienes validaron la información proporcionada.¹

Los temas de la encuesta fueron los siguientes:

- *Planificación e información estadística.* Se determina si los países llevan a cabo o no un proceso sistemático de planificación de su desarrollo y si dentro de este se otorga prioridad a la generación de información estadística, lo que puede traducirse en la existencia de un programa rector en la materia.
- *Marco jurídico.* Se pretende conocer hasta qué punto la generación de información estadística y las relaciones entre las unidades productoras de información, así como las de estas con los usuarios y los informantes, están reguladas por disposiciones jurídicas que les dan sustento.
- *Sistema estadístico nacional.* A grandes rasgos, se identifica la existencia de un sistema estadístico nacional, dentro del cual cada una de las unidades productoras de información desarrolla una función, complementada por intercambios de información, normas, infraestructura y datos estadísticos, entre otros, determinados por el marco jurídico vigente, las modalidades de planificación socioeconómica y las recomendaciones internacionales.
- *Oficina nacional de estadística.* Se identifican y describen las unidades administrativas sobre las que recae la generación de las principales estadísticas del país o la conducción del sistema estadístico, cuando esto sucede, sus principales productos, la medida en que observan las recomendaciones internacionales y los recursos de que disponen.
- *Colaboración internacional.* Se solicita información a los países sobre su participación en los programas de colaboración que ha establecido la comunidad internacional, ya sea en el papel de demandantes o de oferentes; sus necesidades manifiestas de apoyo, y sus recomendaciones a la CEA para incorporar dichas necesidades en su programa de trabajo.

En el anexo del presente documento aparecen los 36 países que recibieron el cuestionario y se identifica a los 13 que enviaron respuestas.² En estos habitan cerca de 443 millones de personas,

¹ Es recomendable complementar este diagnóstico con la información que proporcionan otros estudios que se han realizado para la región, como son, entre otros: CEPAL, “El avance en la implementación del sistema de cuentas nacionales 1993 en América Latina y el Caribe, 2002-2003”, Santiago de Chile, 11 de junio del 2003; “Termómetro de las estadísticas de medio ambiente en América Latina y el Caribe” (DDR/2), Santiago de Chile; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México/Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 22 de mayo del 2002; “Décimo aniversario de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales: Revisión global de la implementación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales” (DDR/6), Santiago de Chile, Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, junio del 2002, así como otros dos documentos sobre temas sustantivos que se presentarán en la reunión de la Conferencia: Encuesta sobre capacitación y formación estadística en los Estados miembros de la CEPAL y El seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: oportunidades y retos para los sistemas nacionales de estadística.

² El 1º de junio, se presentará durante la tercera Conferencia Estadística de las Américas la información actualizada con las respuestas recibidas después de esta fecha.

equivalentes al 79,9% de los 560 millones de habitantes de la región. Siete de las 10 naciones más pobladas de la región aportaron su información a este trabajo.

2. Planificación e información estadística

La práctica de la planificación como instrumento organizador del quehacer público no está generalizada. En la actualidad, de las 13 oficinas nacionales que respondieron al cuestionario, solo nueve reconocen que en su país se lleva a cabo de manera sistemática un proceso de planificación que se traduce en la existencia de un plan nacional de desarrollo. De estos, en cuatro —Brasil, El Salvador, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay— se concede de manera explícita a la información estadística un papel determinante en el diseño, la instrumentación o la evaluación de los programas sectoriales o regionales; en dos —Guatemala y México— solo se menciona de manera general, y en los tres restantes no se considera de manera explícita.

La elaboración de programas específicos en materia estadística, vinculados a los planes y programas de desarrollo, parece ser una práctica poco usual o reciente, ya que solo cinco países —Chile, Guatemala, México, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay— declaran contar con uno que regule y organice el trabajo de las unidades productoras de información. En su gran mayoría, estos programas son de elaboración reciente y solamente Chile dijo haber desarrollado esta práctica durante más de 10 años.

En la mayor parte de estos programas estadísticos de mediano plazo se identifican tanto los proyectos estratégicos que deben llevarse a cabo como las unidades responsables de su instrumentación. En Guatemala se identifican solo los proyectos.

3. Marco jurídico

Todos los países que respondieron al cuestionario declaran que su quehacer estadístico está respaldado por un marco jurídico, pero en cada país hay diferencias de alcance y contenido.

De los 13 países que proporcionaron información, todos cuentan con un ordenamiento jurídico —Constitución o decreto ley— que delimita la actividad estadística. En nueve países engloba todo el sistema estadístico nacional, en tres se limita al instituto nacional de estadística y en uno no se proporcionó información. En la mayoría de los casos la cobertura territorial del ordenamiento es nacional y solo México reporta la existencia de disposiciones particulares en los ámbitos sectorial y territorial.

Por lo que hace a su contenido, los marcos jurídicos de los 13 países hacen referencia explícita a los derechos y obligaciones que tienen los informantes, 12 reconocen la existencia de un sistema nacional estadístico, 11 señalan las responsabilidades de las unidades productoras de información, 10 hacen planteamientos relativos a la organización de las unidades productoras de información, ocho identifican los elementos que intervienen en la generación de información estadística, siete señalan los términos en que debe difundirse la información, solo cinco hacen referencia explícita de las metodologías para la producción de estadísticas, y tres indican prioridades temáticas.

4. Sistema estadístico nacional

En todos los países existen diversas unidades administrativas que producen información. En la mayoría de los casos, su ámbito se limita al sector programático o institucional, o a la provincia de la cual forman parte. Estas unidades no siempre están interrelacionadas dentro de un esquema jurídico, programático o funcional que las ordene y complemente de manera que respondan en conjunto a las necesidades de los usuarios, esto es, que operen como un sistema estadístico.

De las 13 oficinas nacionales de estadística que contestaron al cuestionario, solo seis reconocen que en su país opera un sistema (Argentina, Chile, Guatemala, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay), cuatro señalan su existencia pero especifican que opera de manera parcial (Brasil, Costa Rica, México y Panamá), y las tres restantes plantean que no existe el sistema como tal, lo que hace suponer que cada unidad administrativa, incluido el instituto nacional de estadística, tiene la responsabilidad de generar su propia información, sin que exista mucha relación entre ellas.

En los 10 países que tienen sistema estadístico, su funcionamiento está descentralizado, bajo la coordinación del instituto nacional de estadística. Solo Brasil dispone de un sistema centralizado.

Solo cinco países (Chile, México, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay) disponen de un órgano consultivo de ámbito nacional en materia estadística que brinda asistencia al instituto nacional de estadística en su quehacer particular, o en la conducción del sistema estadístico. En ellos participan representantes de la administración pública, y solo en Chile y en Perú están presentes también los sectores académico, privado y social. Estos mismo países y Panamá han conformado algún mecanismo de consulta de ámbito sectorial, y solamente México, Perú y la República Bolivariana de Venezuela tienen mecanismos de ámbito provincial.

Además de la oficina nacional de estadística, las dependencias más reconocidas por la relevancia de su producción estadística son los bancos centrales (mencionados en 11 países), los ministerios de educación y salud (ocho países en ambos casos) y los de agricultura y finanzas o planificación (cuatro países en cada caso). Es de destacar el caso de Perú, donde se reconocen cuatro instituciones privadas entre las que producen más información.

Los bancos centrales tienen a su cargo, primordialmente, la elaboración de estadísticas financieras y monetarias (balanza de pagos, índice de precios al consumidor y comercio exterior), además de las cuentas nacionales. En tres países de los que contestaron el cuestionario (Bolivia, México y Panamá), estas operaciones están a cargo de los institutos nacionales de estadística.

Las estadísticas sobre educación y salud se basan principalmente en la explotación de registros administrativos de los respectivos ministerios y hacen referencia a la población que atienden y a los recursos de que disponen. En ocasiones se incorporan también resultados del levantamiento de encuestas.

De los 13 países que proporcionaron información, nueve declaran disponer de un calendario de producción estadística, frente a cuatro que no lo tienen (Bolivia, Dominica, El Salvador y República Bolivariana de Venezuela).

5. Instituto nacional de estadística

Todos los países que respondieron a la encuesta consideran que su instituto nacional de estadística es el principal responsable de la actividad estadística del país, a excepción de la República Bolivariana de Venezuela. Siete institutos nacionales dependen de un ministerio o su equivalente, con predominio del área financiera o económica; dos dependen directamente del poder ejecutivo (Brasil y Uruguay), dos tienen carácter autónomo (Chile y Costa Rica), y uno es un organismo semiautónomo (Guatemala).

La mayor parte de los institutos nacionales cuentan con oficinas estatales o provinciales que colaboran en la recopilación de la información. Las más numerosas son las de México (32), Brasil (27), República Bolivariana de Venezuela (24), Perú (23) y El Salvador (22). Disponen de direcciones regionales Chile (12), México (10) y Bolivia y El Salvador (8).

Por lo que hace a las funciones de los institutos nacionales, se puede observar que todos tienen como común denominador la producción de estadísticas básicas y de indicadores, así como la representación de su país ante los foros estadísticos internacionales. Todos los institutos que participaron en la encuesta declaran desempeñar además la función de coordinación de actividades entre las unidades productoras (excepto Costa Rica), de proporcionarles asistencia técnica (excepto Guatemala) y de dar seguimiento a los programas de materia estadística (excepto El Salvador). Once institutos tienen la función de integrar la información generada por otras dependencias. Nueve emiten directrices para la producción, integración y difusión de la información, y solo cuatro tienen la atribución de influir en la asignación de recursos financieros a otros organismos productores de información (Bolivia, Chile, Dominica y Panamá).

En términos generales, todos los institutos nacionales de estadística de la región dicen observar los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas, aunque en diferente grado. Si se analiza la aplicación de cada uno de los principios, el más observado por los países es el relativo a la confidencialidad, que en una escala del 1 al 5 registra un promedio de 4,9, seguido del de la aplicación correcta de las fuentes estadísticas, con un 4,7. Les siguen el principio correspondiente a la rendición de cuentas y la transparencia, con un 4,6, y el de la prevención de la utilización indebida, con un 4,5. En el otro extremo, los principios con menor observancia son la aplicación de las normas internacionales, con un 3,8, y la coordinación nacional, con 4,3 puntos.

El campo estadístico atendido por los institutos nacionales de estadística es muy diverso. En general todos los organismos levantan censos de población y vivienda, aunque no todos lo hacen con la regularidad que plantean las recomendaciones internacionales. Los censos económicos y los agropecuarios tienen una presencia menor que los demográficos, ya que en algunos casos su levantamiento no es competencia de los institutos (Dominica y Guatemala no ejecutan los económicos, y Uruguay los agropecuarios), y en otros no se llevan a cabo con una frecuencia definida.

Todos los institutos nacionales de estadística levantan encuestas de hogares. Los temas más comunes son el empleo, los niveles de vida e ingresos, y la dinámica demográfica. Cuatro países no especifican la temática de estas actividades y dos (Costa Rica y El Salvador) los consideran de propósitos múltiples.

Por lo que hace a la generación de estadísticas a partir de la explotación de registros administrativos sectoriales, se observa que no es una práctica generalizada en los institutos nacionales, lo que deja ver que son las propias unidades registradoras las que realizan esta actividad.

De los 13 institutos nacionales consultados, ocho tienen a su cargo la generación de estadísticas vitales, cuatro explotan los registros de salud, tres los educativos, tres los de justicia y varios abordan temas como la seguridad social, los salarios, el parque vehicular, entre otros. Tres institutos declaran no explotar registro demográfico o social alguno (Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay).

Algo similar sucede con la explotación de registros administrativos económicos. En este apartado, los temas más habituales son el fiscal, el comercio exterior, el turismo, los transportes y las transacciones agropecuarias. Cinco institutos no declararon vínculos con este tipo de estadística.

Los temas relativos a la generación de estadísticas sobre los recursos naturales y el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, y las tecnologías de la información y las comunicaciones son relativamente poco atendidos por los institutos de estadística de la región. Solamente Bolivia, Brasil, Dominica, Guatemala y México declaran producir regularmente información sobre los recursos naturales y el medio ambiente, ya sea por medio de la interpretación de información geográfica o por la explotación de registros administrativos. Por su parte, Chile y Perú integran en anuarios la información generada por otras dependencias.

Las estadísticas sobre ciencia y tecnología se abordan solamente en cuatro países: Brasil, México, Panamá y Uruguay. Su cobertura temática se limita a información sobre innovación e investigación científica y, en menor medida, al desarrollo de tecnologías.

Por lo que hace a las estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, solo cinco países de la región declaran generarlas, ya sea por medio de encuestas en hogares (Costa Rica, México, Panamá y Perú), o en establecimientos (Chile y México). Este último país levanta además información en las universidades y en las dependencias de la administración pública.

En términos generales, todos los institutos de estadística de la región reconocen observar las metodologías de las Naciones Unidas en materia de generación de estadísticas, sobre todo en el caso de los censos de población y vivienda, en las encuestas de hogares y en la elaboración de la contabilidad nacional. En una escala del 1 al 5, el promedio de aplicación en estas actividades fue de 4,75 puntos. Las estadísticas en las que menos se observan estas recomendaciones son los registros administrativos sociales y económicos, ambos con un promedio de 4,1 puntos.

Diez de los 13 institutos nacionales de estadística que respondieron el cuestionario declaran contar con mecanismos regulares de comunicación con los principales usuarios de información estadística. El más frecuente es la consulta directa, utilizada por ocho institutos, seguido por las encuestas de opinión, en dos de ellos, y la captación de opiniones por medio de cuestionarios incluidos en los productos estadísticos.

Hay una gran heterogeneidad respecto del número de personas que trabajan en los institutos nacionales de estadística. En un extremo están los países más poblados de la región, México y Brasil, con poco más de 17.000 y 7.000 trabajadores, respectivamente, aunque es necesario considerar que en ambos se incluye el componente geográfico en el quehacer estadístico.³ Los demás institutos que proporcionaron la información sobre este aspecto tienen menos de 900 trabajadores. Los de países menos poblados, Dominica, Uruguay y Costa Rica, son los que tienen la menor plantilla laboral, con 13, 140 y 166 trabajadores, respectivamente.

³ En el caso de México, de los 17.357 trabajadores que tiene el Instituto nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 9.914 (el 57,1%) se encargan de la generación de estadísticas.

Los institutos que declaran tener el mejor perfil profesional (porcentaje de personal directivo en relación con el total) son Brasil, con el 30,2%, Uruguay, con el 22,1% y Guatemala, con el 16,5%. En el extremo opuesto se ubican la República Bolivariana de Venezuela, Panamá y Costa Rica, donde este tipo de personal representa el 5,9%, el 10,0% y el 10,2%, respectivamente.

Todos los institutos nacionales de estadística de la región financian su actividad con recursos fiscales gubernamentales, la mayor parte de los cuales se destina al pago de personal permanente o eventual. Sin embargo, se observan marcadas diferencias, ya que en Guatemala se asigna a este concepto el 56% de su presupuesto y en Perú el 61%, mientras que en Bolivia constituye el 89% y en Brasil el 91%.

Ocho institutos nacionales declaran contar con recursos adicionales para la integración de su presupuesto; cinco de ellos por la venta de productos y servicios, tres por fuentes externas y cuatro por otros medios.

6. Colaboración internacional

La colaboración y el intercambio en materia estadística es una actividad común entre los institutos nacionales de estadística de la región. Once informantes así lo afirman, ya que están involucrados en alguna actividad, ya sea de asesoría técnica o de capacitación, y siete declaran recibir algún apoyo financiero.

Los organismos de las Naciones Unidas tienen una presencia significativa; los más mencionados son el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (siete países), la CEPAL (seis países), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (cuatro países), la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (dos países en cada caso), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (una mención cada uno).

Por parte de los organismos internacionales, se señala la presencia del Banco Mundial (en cinco países de los 11 que proporcionaron información), del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo (en cuatro países cada uno), del proyecto PARIS21 (en dos), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Unión Europea (una mención cada uno).

La colaboración bilateral se hace presente en la región mediante instituciones de países como España (Instituto Nacional de Estadística, INE; Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI; y Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FIIAPP, principalmente) y Estados Unidos (Oficina del Censo y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID), mencionados por seis organismos nacionales; Canadá (Oficina de Estadísticas de Canadá y Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, ACIDI) y Suecia (Organismo Sueco de Desarrollo Internacional) en tres; Francia (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos, INSEE), Japón (Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA) y México (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI) en dos, y con una mención aparecen Alemania, Brasil, Colombia, Gran Bretaña, Italia y Países Bajos.

La principal materia de colaboración de estas instancias es la capacitación y la asistencia técnica, seguida del financiamiento y del equipamiento. Los proyectos más mencionados son el Programa para el Mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), el levantamiento o la planificación de los censos de población, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de comparaciones internacionales, el programa Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente (REDESA), la información sobre la pobreza y la contabilidad nacional.

Los 12 institutos nacionales que dieron información sobre este segmento del cuestionario manifestaron que requerían colaboración internacional en materia de estadística; 10 la solicitaron en forma de financiamiento, nueve en capacitación y nueve en asesoría técnica.

Solo cuatro países declaran otorgar colaboración internacional en materia de estadística: Brasil, Chile, México y Perú. En el caso de Brasil, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) proporciona cooperación técnica y capacitación a los institutos de estadística de Angola, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y Cabo Verde. El Instituto Nacional de Estadística de Chile ha prestado colaboración, junto con el BID, el Banco Mundial y el UNFPA, a Costa Rica y Honduras en el fortalecimiento de sus sistemas estadísticos, y a Colombia y Ecuador en la planificación y el levantamiento de su censo de población. El INEGI de México ha colaborado mediante asistencia técnica y pasantías en sus instalaciones con Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica y Nicaragua. Por último el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú ha apoyado a sus homólogos de Bolivia, Honduras, Panamá y Paraguay brindándoles asistencia técnica.

Once institutos nacionales declaran tener la posibilidad de compartir sus experiencias con otros países de la región (solo el INE de Guatemala se exceptúa), nueve de ellos pueden otorgar capacitación y ninguno ofrece financiamiento.

Temas propuestos para el debate en la Conferencia Estadística de las Américas

Por último, en la encuesta se solicitó a los institutos nacionales de estadística su opinión respecto de los temas que juzgaban convenientes para el debate durante el período de sesiones de la Conferencia Estadística de las Américas. La respuesta fue muy variada, ya que se plantearon aspectos relacionados con la organización de los sistemas nacionales estadísticos, el fortalecimiento de los institutos nacionales y la búsqueda de mecanismos de financiamiento de sus programas (Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú y República Bolivariana de Venezuela); con el impulso a programas específicos en materia de encuestas sociodemográficas en hogares (Costa Rica, Guatemala y Perú), encuestas económicas en establecimientos (Costa Rica), encuestas de estadísticas vitales (México y Panamá), métodos de georreferenciación estadística (México) y de cuantificación y caracterización de temas emergentes como la violencia, la pobreza, los valores, la gobernabilidad, entre otros. Además de estos asuntos, existe consenso acerca de la necesidad de incrementar la capacidad técnica del personal que trabaja en los institutos nacionales de estadística.

Anexo

**POBLACIÓN TOTAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS Y ASOCIADOS DE LA CONFERENCIA
ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL**

País	Población en el 2005 ^a (en miles de personas)	Respondió al cuestionario ^b
Brasil	186 405	x
México	107 029	x
Colombia	45 600	
Argentina	38 747	x
Perú	27 968	x
Venezuela (República Bolivariana de)	26 749	x
Chile	16 295	x
Ecuador	13 228	
Guatemala	12 599	x
Cuba	11 269	
Bolivia	9 182	x
República Dominicana	8 895	
Haití	8 528	
Honduras	7 205	
El Salvador	6 881	x
Paraguay	6 158	
Nicaragua	5 487	
Costa Rica	4 327	x
Puerto Rico	3 955	
Uruguay	3 463	x
Panamá	3 232	x
Jamaica	2 651	
Trinidad y Tabago	1 305	
Guyana	751	
Suriname	449	
Bahamas	323	
Barbados	270	
Belice	270	
Antillas Neerlandesas	183	
Santa Lucía	161	
San Vicente y las Granadinas	119	
Granada	103	
Aruba	99	
Antigua y Barbuda	81	
Dominica	79	
Saint Kitts y Nevis	43	
Total	560 089	36 países
Entregaron información del cuestionario	442 956	13 países
Participación	79 09%	36,11%

Fuente: Naciones Unidas, World Population Prospects: The 2004 Revision Population Data Base [en línea] <http://esa.un.org/unpp> y World Urbanization Prospects: The 2003 Revision Population Database [en línea] <http://esa.un.org/unup>.

^a Los datos que se presentan corresponden a una proyección de la población mundial realizada por las Naciones Unidas en la versión 2004 de la base de datos de población *World Population Prospects*.

^b Se recibieron las respuestas de otros tres países (Cuba, Nicaragua y República Dominicana) después de la elaboración de esta síntesis. Una actualización de los resultados se presentará durante la tercera Conferencia Estadística de las Américas.